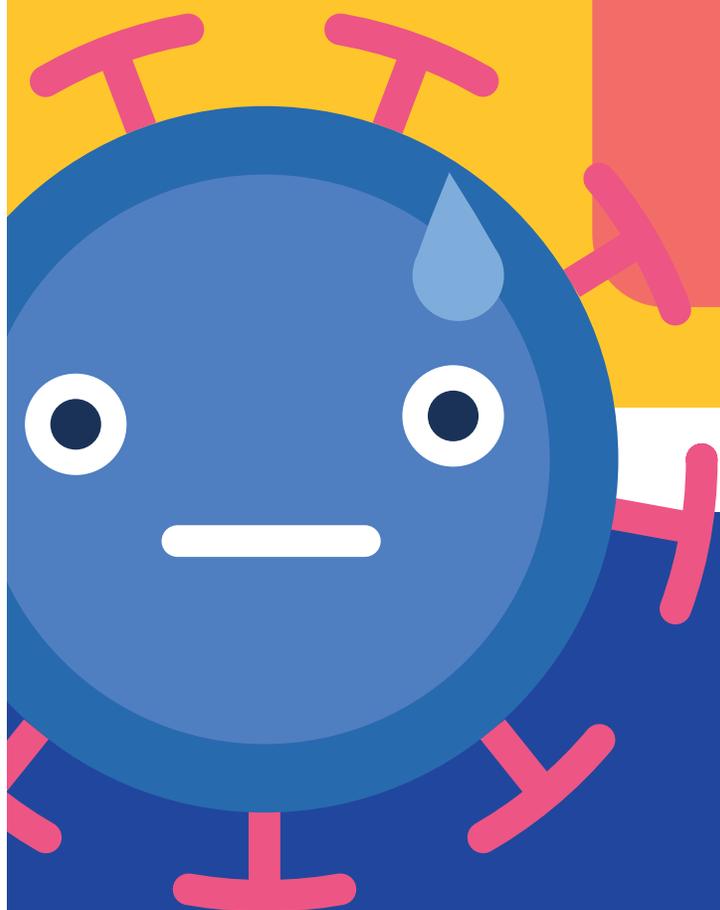


# MENSAJERO DE LA SALUD

Nuevo  
coronavirus  
**COVID-19**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

## Contenido

- I. Introducción
- II. Declaratoria de Emergencia en Salud Pública de importancia Internacional por el nuevo coronavirus
- III. Situación epidemiológica en el mundo y en México
- IV. Coronavirus
  - o ¿Qué es?
  - o ¿Cómo se transmite?
  - o ¿Quiénes pueden enfermar?
  - o ¿Cuáles son los síntomas?
  - o ¿Cómo se previenen?
  - o ¿Qué hacer si tiene que viajar?
- V. Medidas de promoción de la salud
- VI. Mensajes Clave

## I. Introducción

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades de salud de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, informaron sobre la presencia de 27 casos de Síndrome Respiratorio Agudo de causa desconocida. Las primeras infecciones se han asociado a un mercado de mariscos y animales, cerrado ahora, donde también se vendían animales salvajes.

El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas informaron de la presencia de un nuevo coronavirus (hasta ese momento, llamado 2019-nCoV) identificado como posible causante.

El 13 de enero, el Ministerio de Salud Pública de Tailandia reportó el primer caso confirmado por laboratorio del nuevo coronavirus en un paciente de 61 años, residente de Wuhan, China.

El 14 de enero, Japón informó de la presencia de un caso de neumonía con antecedente de viaje a Wuhan, que se confirmó por laboratorio para coronavirus COVID-2019.

El 21 de enero, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de EE. UU. informaron el primer caso confirmado en el continente Americano. El paciente cuenta con antecedente de viaje a Wuhan, China.

El 11 de febrero, la Organización Mundial de la Salud en consulta y colaboración con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), denominó al nuevo coronavirus como **“COVID-19”**, abreviatura de "enfermedad por coronavirus 2019", por sus siglas en inglés.

### **Acciones realizadas en México**

La Secretaría de Salud está implementando medidas de preparación y respuesta necesarias para proteger la salud de la población en México, entre éstas, la Dirección General de Epidemiología (DGE), emitió un “Aviso Epidemiológico” a todas las unidades de atención médica que forman parte del sistema nacional de salud, así como a la red nacional de laboratorios de salud pública y los puntos de entrada aéreos, marítimos y terrestres en México.

El objetivo del “Aviso Epidemiológico” es informar sobre las características hasta el momento conocidas del nuevo coronavirus COVID-2019, establecer los procedimientos y medidas para la identificación oportuna de casos sospechosos, así como dar seguimiento de estos hasta la remisión de su enfermedad, incluida su clasificación final y el estudio de contactos directos.

Se emitió el “Aviso Preventivo de Viaje a China” que sugiere evitar viajes no esenciales, y en caso de ser necesario viajar, aplicar medidas preventivas específicas como: *lavado*

*de manos frecuente usando agua y jabón, estornudo de etiqueta, consumir sólo alimentos bien cocinados y tomar agua simple potable o embotellada, evitar lugares concurridos, evitar el contacto con animales vivos o muertos, así como el consumo de carne cruda y en lo posible evitar el contacto con personas enfermas.*

Asimismo, se ha designado a un vocero único con el propósito de informar de manera puntual, precisa y oportuna, sobre el comportamiento epidemiológico del nuevo coronavirus, cómo prepararse, organizarse y actuar eficientemente.

## II. Declaratoria de Emergencia en Salud Pública de importancia Internacional (ESPII) por el nuevo coronavirus

Con fecha 30 de enero del año en curso, la Organización Mundial de la Salud emitió la Declaratoria de Emergencia en Salud Pública de importancia Internacional por el nuevo coronavirus COVID-2019.

### ¿Qué significa esta declaratoria para México?

- Una emergencia de salud pública de importancia internacional significa la presencia de un evento extraordinario que supone **un incremento en el riesgo a la propagación del nuevo virus a otros países.**
- Esta declaratoria requiere una respuesta internacional coordinada para detener y revertir la propagación internacional del nuevo coronavirus.
- Se espera que la exportación de casos del nuevo coronavirus continúe a otros países.
- En México, a través del Comité Nacional de Seguridad en Salud, continuará en alerta y atento a las recomendaciones que emita el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional.
- La Secretaría de Salud continuará dando seguimiento puntual, a través de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la DGE, a la evolución de este evento internacional y la evaluación de riesgos específicos para nuestro país, que permitirá continuar actualizando y poniendo en marcha las medidas necesarias para proteger la salud de todos los mexicanos.
- Seguiremos informando a la población sobre todo lo relacionado con el nuevo virus ¿Qué es?, ¿Cómo se transmite?, ¿Cuáles son los síntomas y medidas de prevención?

### III. Situación epidemiológica en el mundo y en México

#### Situación epidemiológica a nivel mundial

Al 1 de marzo, a nivel mundial se han reportado 87, 137 casos confirmados del coronavirus COVID-2019, de los cuales 7, 169 se han reportado fuera de China, en 58 países:<sup>1</sup>

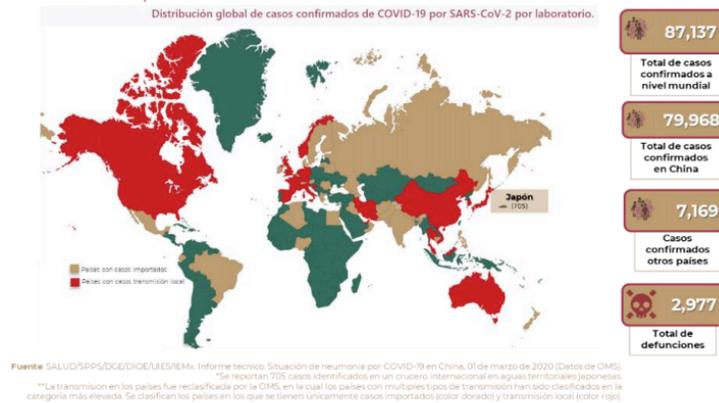
País	Casos confirmados del nuevo coronavirus*
China	79,968
Japón	944
República de Corea	3,736
Italia	1,128
Singapur	102
Irán	593
Tailandia	42
Malasia	24
Vietnam	16
Alemania	57
Australia	25
EUA	62
Francia	157
Reino Unido	23
Emiratos Árabes Unidos	19
Bahréin	40
Omán	6
Austria	10
Suiza	18
Brasil	2
Estonia	1
Noruega	15
Pakistán	4
Ecuador	1
Holanda	7
Bielorrusia	1
Lituania	1
San Marino	1
Nigeria	1

País	Casos confirmados del nuevo coronavirus*
Canadá	19
Filipinas	3
India	3
Kuwait	45
España	45
Rusia	2
Suecia	13
Finlandia	2
Sri Lanka	1
Camboya	1
Bélgica	1
Nepal	1
Israel	7
Egipto	1
Líbano	2
Iraq	13
Afganistán	1
Croacia	7
México	5
Dinamarca	3
Georgia	3
Macedonia del Norte	1
Rumania	3
Argelia	1
Nueva Zelanda	1
Azerbaiyán	3
Irlanda	1
Mónaco	1
Qatar	1

\* Hasta el 1º de marzo de 2020

<sup>1</sup> Comunicado Técnico Diario Nuevo Coronavirus en el Mundo por nuevo coronavirus 2019-nCoV. 01 de marzo, 2020  
<https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus-2019-ncov-comunicado-tecnico-diario>

Distribución global de casos confirmados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por laboratorio al día 01 de Marzo del 2020.



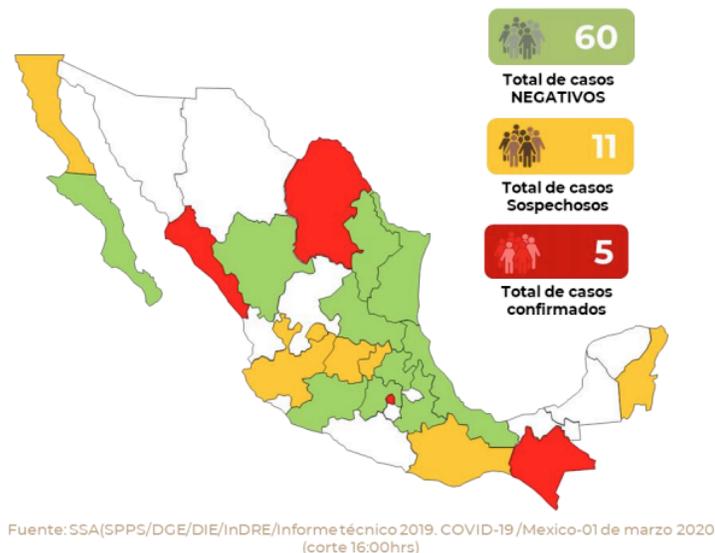
## Situación epidemiológica en México

El 28 de febrero se confirmó el primer caso de COVID-19 en México. Se trata de un hombre de 35 años que tiene antecedente de viaje a Italia. La persona afectada recibe ya atención médica y se encuentra estable. El caso se detectó en la Ciudad de México.

Se llevan a cabo los protocolos de vigilancia epidemiológica establecidos, por lo que, los contacto de las personas afectadas están siendo monitoreados.

Esto NO significa que estemos ya ante una emergencia. Tenemos un sistema de detección y alerta temprana que nos permitió detectar y diagnosticar este caso de manera oportuna. Hemos actuado de forma anticipada con acciones de promoción de la salud, vigilancia, prevención y control, que seguiremos reforzando.

En México existen al momento 11 casos sospechosos y 5 confirmados por COVID-19 en la Ciudad de México (2), Sinaloa (1), Coahuila (1) y Chiapas (1).



## **IV. Coronavirus**

### **¿Qué son los coronavirus?**

Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves, circulan entre humanos y animales. A veces, los coronavirus que infectan a los animales pueden evolucionar, transmitirse a las personas y convertirse en una nueva cepa de coronavirus capaz de provocar enfermedades en los seres humanos, tal y como sucedió con el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS), en Asia en febrero de 2003<sup>2</sup> y, el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), que fue detectado por primera vez en Arabia Saudita en 2012<sup>3</sup>.

Los coronavirus humanos comúnmente causan padecimientos leves a moderados en personas de todo el mundo. Sin embargo, los dos coronavirus humanos antes mencionados, MERS-CoV y SARS-CoV, causan enfermedad grave con mayor frecuencia.

### **¿Cómo se transmite el nuevo coronavirus?**

El virus puede haberse transmitido originalmente por contacto directo entre animales y humanos (zoonosis), simplemente por el aire. Se ha confirmado que el nuevo coronavirus se puede transmitir de persona a persona.

El nuevo coronavirus se transmite de una persona infectada a otras, a través de gotitas de saliva expulsadas al toser y estornudar, al tocar o estrechar la mano o al tocar un objeto o superficie contaminada con el virus.

### **¿Quiénes están en riesgo de enfermar del nuevo coronavirus?**

Personas de cualquier edad que presenten enfermedad respiratoria leve o grave, y que 14 días antes del inicio de síntomas:

- Haya estado en contacto con un caso confirmado o bajo investigación de COVID-19
- Viajó o estuvo en China, Hong Kong, Corea del Sur, Japón, Italia, Irán o Singapur, que son países que tienen transmisión local comunitaria de COVID-19

---

<sup>2</sup> Centros para el Control y Prevención de Enfermedades-CDC. <https://www.cdc.gov/sars/about/fs-sars-sp.html>

<sup>3</sup> Organización Mundial de la Salud. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/middle-east-respiratory-syndrome-coronavirus-\(mers-cov\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/middle-east-respiratory-syndrome-coronavirus-(mers-cov))

## ¿Cuáles son los síntomas del nuevo coronavirus COVID-19?



Es importante señalar que al igual que con otros virus respiratorios, las infecciones por coronavirus regularmente se contagian sólo cuando las personas presentan síntomas de la enfermedad.

## ¿Cómo se trata el nuevo coronavirus?

No hay un tratamiento específico para los coronavirus, solo se indican medicamentos para aliviar los síntomas, sin embargo, hay que recordar que nos encontramos en temporada de influenza, por lo que ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria con datos de alarma como **dificultad para respirar**, se debe acudir a **recibir atención médica**.

## ¿Existe restricción de viaje a China, Hong Kong, Corea del Sur, Japón, Italia, Irán y Singapur?

Hasta el momento, no hay advertencia de viaje de la OMS o la Oficina Federal de Relaciones Exteriores. Sin embargo, se sugiere evitar viajes no esenciales, y en caso de ser necesario viajar, aplicar medidas preventivas.

## ¿Qué hacer si tiene que viajar?

Si tiene programado un viaje a China, Hong Kong, Corea del Sur, Japón, Italia, Irán o Singapur, revise primero la probabilidad de posponer el viaje, si aún está en planes de viajar, siga estas recomendaciones:

### Durante el viaje

- Lave sus manos frecuentemente con jabón y agua corriente durante al menos 20 segundos, sobre todo después de tener contacto con animales, vivos o muertos, o personas que pudieran estar enfermas. También puede usar soluciones a base de alcohol gel al 70% para fricción de manos.
- Sólo coma alimentos bien cocinados y beba agua que haya sido desinfectada o embotellada comercialmente.

- Cubra su nariz y boca al toser y estornudar, con un pañuelo desechable o bien, con el ángulo interno del brazo, técnica de “estornudo de etiqueta”.
- Evite lugares concurridos o eventos donde asista un gran número de personas.
- Evite el contacto con animales vivos o muertos, los mercados de animales y los productos que provienen de animales como la carne cruda.
- Evite el contacto con personas enfermas.
- Si no puede evitar algunas de estas situaciones, utilice cubre bocas y asegúrese de que éste cubra bien su nariz y boca.
- Si enferma durante su estancia, solicite atención médica; NO se auto medique.

### Después del viaje

- Si ha viajado a China, Hong Kong, Corea del Sur, Japón, Italia, Irán o Singapur y a su regreso a México presenta signos y síntomas de enfermedad respiratoria (fiebre, tos, estornudos, malestar general, dolor de cabeza, dificultad para respirar), solicite atención médica inmediata y refiera su antecedente de viaje.
- Si tuvo contacto con alguna persona en la que se ha confirmado la enfermedad por nuevo coronavirus y presenta signos y síntomas de enfermedad respiratoria (fiebre, tos, estornudos, malestar general, dolor de cabeza, dificultad para respirar), solicite atención médica inmediata y refiera el contacto.
- Vigile su salud hasta dos semanas después de haber salido de China, Hong Kong, Corea del Sur, Japón, Italia, Irán o Singapur.

Si presenta los **síntomas a su llegada**, contacte al equipo de **Sanidad Internacional** del aeropuerto y en caso de iniciarlos durante las siguientes dos semanas, llame al **800-0044-800**.

Será atendido por personal capacitado de la Secretaría de Salud.

## V. Medidas de promoción de la salud

### ¿Qué podemos hacer para protegernos?

Aunado a las acciones que el sector salud realiza, la **población juega un papel importante para reducir la probabilidad de exposición y transmisión del virus**, por ello debemos realizar las medidas de higiene personal y del entorno.

De ahí la importancia de que todas las personas **conviertan en hábito las medidas que comprenden sencillos procedimientos de higiene**, tanto personales como del entorno, los cuales comúnmente se realizan en los diferentes lugares donde desarrollan sus actividades cotidianas.

- **Lavarse las manos** frecuentemente **con agua y jabón** o utilizar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
- **Al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo.**
- **No escupir.** Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable y tirarlo a la basura; **es muy importante que después de escupir se lave las manos.**
- **No tocarse la cara con las manos sucias**, sobre todo nariz, boca y ojos.
- **Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común** en casas, oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, etc., ventilar y permitir la entrada de luz solar.
- **Quedarse en casa cuando se tienen enfermedades respiratorias** y acudir a recibir atención médica si se presenta alguno de los síntomas, entre los que se pueden encontrar: fiebre mayor a 38° C, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal.
- **Evitar en lo posible contacto con personas que tengan enfermedades respiratorias.**

### ¿Qué cuidados debe tener una persona enferma?

En caso de presentar síntomas, además de acudir a su unidad de salud para recibir el diagnóstico y tratamiento adecuado, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

- No automedicarse
- Usar cubreboca al trasladarse a la unidad de salud
- Seguir las indicaciones del personal de salud
- Mantener reposo en casa
- No saludar de mano, beso o abrazo
- Lavarse las manos frecuentemente o bien, desinfectarlas con gel con base de alcohol al 70%
- Consumir diariamente verduras y frutas y, por lo menos ocho vasos de agua simple
- Lavar con agua, jabón y cloro los platos, vasos y cubiertos que utilice

## VI. Mensajes Clave

Los coronavirus humanos comúnmente causan enfermedades leves a moderadas en personas de todo el mundo.

Los casos que se han presentado recientemente se deben a COVID-19, el virus es genéticamente distinto de otros coronavirus como SARS-CoV y MERS-CoV.

Ante la confirmación del primer caso por enfermedad COVID-19 en México, se llevan a cabo los protocolos de vigilancia epidemiológica establecidos, por lo que, los contactos de casos sospechosos y confirmados están siendo monitoreados.

Esto NO significa que estemos ya ante una emergencia, tenemos un sistema de detección y alerta temprana que nos permite actuar de manera oportuna.

NO significa que el COVID-19 se encuentre en TODO el país, este caso ha sido identificados en algunos estados, por lo tanto, es ahí donde se focalizarán las medidas de vigilancia.

En México, se continuará en alerta y atento a las recomendaciones que emita el Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional. Contamos con la capacidad de detección, diagnóstico y tratamiento de casos de infección respiratoria asociados al COVID-19.

**Debemos llevar y compartir las medidas de prevención, pues son las mejores medidas para disminuir la posibilidad de seguir propagando esta y cualquier otra enfermedad respiratoria:**

- **Lavarse las manos frecuentemente** con agua y jabón o utilizar soluciones a base de alcohol gel al 70%
- Usar la técnica de **estornudo de etiqueta** al toser o estornudar, es decir, **cubrirse la nariz y boca con el ángulo interno del brazo**
- **No escupir**
- **No tocarse la cara** con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos
- **Limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común** en casas, oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, etc.
- **Acudir a recibir atención médica cuando se tienen padecimientos respiratorios** (fiebre mayor a 38° C, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal, etc.)
- **Quedarse en casa cuando se tiene una infección respiratoria** y seguir las indicaciones del personal de salud

- **Consumir muchas frutas y verduras**, sobre todo amarillas y verdes, para “reforzar las defensas del cuerpo”.
- **Evitar en lo posible contacto con personas que tengan enfermedades respiratorias**

Además, se recomienda a toda la población:

- **NO TE ALARMES, NO HAGAS COMPRAS EXTRAORDINARIAS DE PRODUCTOS DESINFECTANTES O INSUMOS DE PROTECCIÓN COMO LAS MASCARILLAS N95.**
- **NO acudas a las unidades de salud u hospitales si no lo requieres**, ya que esto provocaría una atención deficiente en los que realmente la necesitan.
- Ante la presencia de síntomas respiratorios, **antes de sospechar que se trata de la enfermedad por COVID-19**, considera que debiste haber viajado en los últimos 14 días a: China, Hong Kong, Corea del Sur, Japón, Italia, Irán o Singapur, o haber estado en contacto con un caso confirmado o bajo investigación de COVID-19. Si no tienes estos antecedentes, lo más seguro es que hayas enfermado de otro padecimiento respiratorio como la influenza.
- Si estás enfermo y tienes planeado un viaje, posponlo y si durante tu viaje presentas síntomas de alguna enfermedad, busca atención médica en tu destino.
- No hay impedimento para viajar a las zonas turísticas de nuestro país, ya que el sector turístico cuenta con la información pertinente y está aplicando las medidas necesarias para proporcionar una estancia divertida y segura.



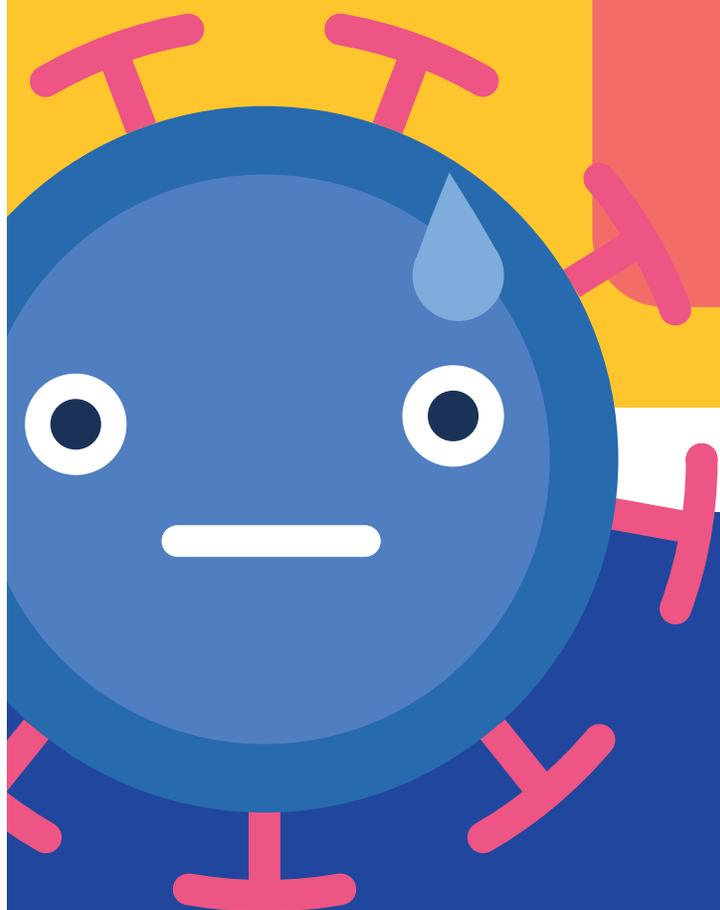
<https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus>

**Síguenos en nuestras redes sociales:**

**@Salud\_Mx**  
**@SaludSPPS**  
**@SaludDGPS**

# MENSAJERO DE LA SALUD

Nuevo  
coronavirus  
**COVID-19**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**